

LLAMADO A CONCURSO GENERAL (Expediente N° FCE-1208064-24)

Desde las 08:00 hs. del día 28 de Julio de 2025, hasta las 12:00 hs. del 01 de 01 Agosto del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe de Departamento Despacho (*)** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 28 de julio al 01 de Agosto de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **04 de Septiembre de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ciencias Económicas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos (*)

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la U.N.L., con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

(*) Responsabilidad primaria: Depende en forma directa de la Dirección General o Dirección Administrativa y de la estructura de Conducción. Brinda asesoramiento a los niveles de jerarquía superior y ejerce control directo sobre los Jefes de División a su cargo. Asume la supervisión y control del desempeño del personal del tramo intermedio correspondiente a su departamento. Organiza las tareas relacionadas con la redacción y registro de notas, resoluciones, providencias y demás actuaciones que hagan al despacho de Decanato y del Consejo Directivo, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Temario Especifico:

- Conocimiento general sobre la implementación de un Sistema de Calidad según Norma ISO 9001:2015. Sistema de Calidad del Departamento de Despacho de la F.C.E. Política de Calidad, procesos, indicadores, Manual de Calidad, Diagrama de Procesos Principales, Análisis FODA, Partes Interesadas. Procesos principales del Departamento. Procedimiento de recursos humanos. Impacto del Cambio Climático en el SGC.

- Responsabilidades primarias y acciones correspondientes al Tramo Superior y Divisiones No Departamentales de la Estructura No Docente de la F.C.E. (Res. CD N° 974/13).
- Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia – Ordenanza No 3/17. Sensibilización y capacitación sobre violencia por razones de sexo, identidad de género u orientación sexual (Res. C.S. No 15/19). Creación de la Comisión Institucional de Género F.C.E. (Res. Decano No 356/19).
- Ordenanza CS No 8/06. Regulación del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Estructura Organizativa de Gestión de la FCE (Res. Decano N° 1/22).
- Decreto 1246/15 – Convenio Colectivo Docentes Universitarios.
- Ordenanza C.S. No 4/23 – Sistema Normativo Integrado de a) Dedicación del personal docente de la Universidad; b) Adicionales Docentes; c) Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades del personal académico, de gestión de la Universidad y personal no docente.
- Oferta académica de las carreras de pregrado, grado y posgrado que se dictan en la Facultad.
- Creación de Diplomaturas (Res C.S. No 299/22; Res. C.S. No 821/24; Res. 3/24). Oferta F.C.E.
- Res. Rectoral no 43/05 – Reglamento de las Carreras de Grado.
- Normas y Procedimientos de Enseñanza para las carreras de grado de la F.C.E. (Res. C.D. N° 740/23).
- Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral (Res. C.S. No 414/12).
- Sistema Único de Expedición de Diplomas
- Procedimiento para la destrucción de documental en el ámbito de la F.C.E. (Resolución Decano No 189/19).
- Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional (Decreto Nacional No 1023/11). Régimen de Compras y Contrataciones de la U.N.L. (Resolución C.S. No 392/12- Res. C.S. No 22/15 – Res. C.S. No 343/19)
- Planes de Estudio de las carreras de grado de la F.C.E. (Resoluciones C.S. No 502/18, 631/19, 632/19) y régimen de correlatividades para cada uno de ellos.
- Planes de Transición (Resoluciones C.S. No 504/18, 630/18 y 627/18).
- Requisitos y procedimientos para el ingreso de las diferentes categorías de aspirantes a las carreras de la UNL (Res. C.S. No 2/23)
- Régimen de equivalencias de asignaturas (Res. C.D. N.º 350/24)
- Res. C.D. No 625/2022 – Reglamento para la acreditación y reconocimiento de la carga horaria de asignaturas optativas/electivas para las carreras de grado de FCE (y su modificatoria Res. C.D. No 503/24).
- Resolución CD 678/24 - Aprueba acreditación de horas de asignaturas optativas/electivas para estudiantes que realizaron cambio de Plan de Estudios.
- Reglamento de Prácticas Académicas Internas en Docencia, Investigación y/o Extensión de la F.C.E. (Res. C.D. No 770/18).

- Reglamento de Adscripciones a Cátedras (Res. C.D. No 644/06).
- Reglamento de Procedimientos Académicos Administrativos vinculados con la gestión del Programa de Movilidad de Estudiantes PROINMES (Res. C.S. No 125/15).
- Procedimiento para la convalidación de títulos extranjeros.
- Reglamento de concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral (TO Res. Rector No 355/96 y Resolución C.S. No 18/21).
- Reglamento de concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral (Res. C.S. No 206/95 y mod. Res. C.S. No 52/96 y Res. C.S. No 60/21).
- Reglamento de Concursos de Ayudantes Alumnos (Res. C.S. No 601/09 y Res. C.S. No 61/21).
- Reglamento de Evaluaciones Especiales – Res. C.S. No 463/16.
- Observatorio Académico de la F.C.E. (Res. C.D. No 483/10). Reglamento de Organización y Funcionamiento de Institutos (Res. C.D. No 252/08). Reglamento de Organización y Funcionamiento de Centros (Res. 330/23).
- Reglamento del “Concurso de jóvenes investigadores de las Facultades de Ciencias Económicas de Universidades en Argentina” (Res. 306/25).
- Reglamento interno del funcionamiento del Consejo Directivo de la FCE (Res. C.D. No 482/10 y sus modificatorias).
- Reglamento Electoral U.N.L. (Ordenanza C.S. No 1/11) y Res. C.S. No 489/17.
- Manual de Procedimientos de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos
- Trámite designación profesor consulto – Res. Rectoral no 164/06.
- Reglamento de organización y funcionamiento de departamentos.
- Lineamientos generales para la organización de la actividad académica de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. C.D. No 505/24 y su modificatoria Res. C.D. No 622/24).
- Manual de procedimiento del trámite de expediente electrónico (Ordenanza C.S. No 1/20).
- Implementación del diploma digital (Ordenanza C.S. No 4/19).
- Ley Nacional No 25.506 – Firma digital. Decreto Reglamentario No 182/2019.
- Programa de Sostenibilidad de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto “Gestión Integral de Residuos” de la UNL – Resolución C.S. No 176/25.

Jurado Evaluador

Titulares:

- AZERRAD, María Rut (D.N.I. No 18.358.152).
- REIGERT, Ivana Noemí (DNI No 26.787.602).
- CRESPI, Mónica Liliana (DNI N°12.215.807).

Suplentes:

- ESPINOZA, Emir Gabriel (D.N.I. N° 33.491.743).
- LASSAGA, María Agustina (DNI No 30.109.356).
- ANGELONI, Carlos Alberto (DNI N° 12.437.047).

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 25 de Junio de 2025.-